

300171



300171

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ALBERTO PUJOL MURTRA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA (ESPAÑA) Muntaner, 267

s o b r e:

"PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA FABRICACION DE LLAVEROS DE USO PERSONAL".-----

5 La presente solicitud tiene por objeto el derecho a la producción y explotación en exclusiva del procedimiento que nos ocupa y de las piezas u objetos obtenidos y que se derivan del mismo, sobre el cual se concretan determinadas circunstancias y cualidades respecto al mismo llavero que se traducen en un beneficio o resultado industrial nuevo convertible en ventajas de las que se comenditan por igual el usuario portador del indicado objeto y otra entidad ajena al aludido propietario, en el sentido de difundir y propagar, cualquier frase o emble-

300171



ma destinado a recordar a la persona captadora del mismo la existencia real de un hecho determinado o de un producto vital y tangible.

5 Hasta el presente, la vulgar y conocida anilla de hierro destinada a centrar en sí mismo un grupo de varias llaves de uso cotidiano ha venido siendo un utensilio neutro y anodino que en la mayor parte de los casos ni siquiera experimentaba el menor rastro de adorno o complemento decorativo alguno.

10 De aquí que tales beneficios y mejoras industriales hayan dado lugar al procedimiento de fabricación, el cual consiste esencialmente en el aditamento supletorio a la conocida anilla metálica de un cuerpo pendiente, de inevitable y constante contacto durante su uso, el cual será portador en diversas caras o facetas del mismo, de datos y anotaciones destinadas a indicar y recordar la identidad del propietario de tal objeto, y
15 más concreta y fundamentalmente a precisar un número telefónico al que cursar el aviso de haber sido hallado el llavero que anteriormente hubiera sido perdido o extraviado por su dueño. Con el fin de llegar a una mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante
20 referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

Las figuras 1ª y 2ª representan las dos partes principales componentes del cuerpo adicional, y

25 Las figuras 3ª y 4ª reproducen dos aspectos del montaje ya efectuado de las mismas.

Consiste la presente invención en un procedimiento en y relacionado con la fabricación de llaveros de uso personal, caracterizado porque comprende en sí, el formar un núcleo central del cuerpo que consta de un bloque (5)-preferentemente
30 hueco a fines de aligerar peso- el cual se limita superiormente

300171



5 por un bordón saliente (6) a partir del cual por el borde opuesto, se prolonga, un copete (7) aplanado y de menor dimensión en cuyo centro ostenta una perforación (8) por la que se hace pasar un cordón o cadena que la unirá a la argolla del llavero al que se adopta.

En la zona inmediatamente inferior al indicado bordón, presenta a cada lado dos hendiduras (9) destinadas y capaces para recibir la penetración a presión de otras prominencias (11) de volúmen y contorno análogos a ellas.

10 Igualmente se construye una pieza (10) que consiste en una vaina o funda de la pieza (5) a la que sobrepasa ligeramente en dimensiones contando en la cara interior de sus bordes con dps pestañas convexas (11) dispuestas para ser las prominencias aludidas para encajar a presión en las indicadas muescas (9),
15 efectuando así el encaje de cierre necesario.

Consta complementariamente a cada lado, de dos pequeños tarjetones (12) de material adecuado, los cuales introducidos previamente uno en cada una de las caras del núcleo central (5) y merced a la transparencia fundamental del material de la pieza (10) restan en situación de visibilidad útil y práctica para hacer visible las grabaciones e ilustraciones estampadas en ellas.

25 Consustancialmente con la finalidad propuesta, una de dichas caras ilustradas deberá ostentar lo más destacadamente posible, un número telefónico que será la clave del punto a donde deberá dirigirse la persona que haya efectuado el hallazgo del objeto perdido, mientras que la cara restante y opuesta quedará dispuesta y libre para la grabación publicitaria seleccionada como patrocinadora o financiadora del costo del nuevo complemento salva-llaveros.
30

300127



En la figura 3ª se representa para su percepción más clara un desglose de las diversas partes componentes, donde se viene a demostrar el funcionalismo de su montaje en el que se pone de manifiesto la maniobra a efectuar para desprender el cuerpo interior (5) de la cubierta externa (10) lo que se realiza, solamente con presionar, el bordón saliente (6) en la dirección que señalan las flechas, con lo que se liberan los encajes de (11) con (9) a favor de la propia flexibilidad y de la ranuración interior (13) que presenta el bloque del copete (7), haciendo así sumamente fácil la extracción de la cubierta, y el canje o renovación de las tarjetas (12) donde se ostentan las inscripciones pertinentes.

Y para complemento en la figura 4ª viene a demostrar la composición del objeto utilizado como ejemplo, visto desde otro ángulo distinto, sobre el que cabe puntualizar, que no es limitativo, puesto que en su realización variarán ampliamente, su forma, dimensiones y calidades sin que por ello se altere la esencialidad prevista.

NOTA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Procedimiento en y relacionado con la fabricación de llaveros de uso personal, caracterizado porque se lleva a cabo la formación de un cuerpo nuclear interior, que al recubrirse exteriormente de un envoltente de índole transparente permite situar en el espacio interior entre ambos y por sus dos caras, tarjetas con inscripciones pertinentes, creando un conjunto de elemento auxiliar que cerrado por un copete de cabecera, reunirá en el mismo los medios para vincularse a una anilla, incorporando al empleo de éste, la presencia de unos datos gráficos, que permitirán hacerlo llegar a manos de su propie-

22



tario en el caso de extravío.

300171

5 2º.-Procedimiento en y relacionado con la fabricación de llaveros de uso personal, según la reivindicación anterior, caracterizado porque es obtenido un medio de cierre a presión que consiste en el encaje de muescas y prominencias de uso, ayudado en el automatismo de sus aberturas por medio de un bordón circundante el cual sometido a presión compresiva libera la conexión de los dos elementos, se entiende de encaje.

10 3º.-PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON LA FABRICACION DE LLAVEROS DE USO PERSONAL.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 22 de mayo de 1.964

300171

22



fig.1

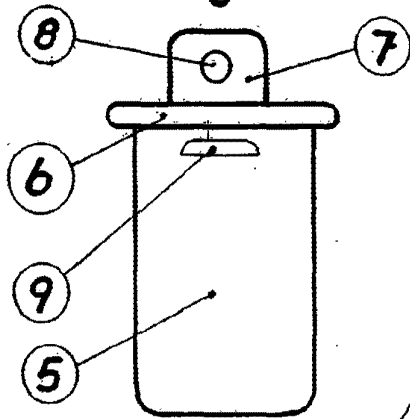


fig.2

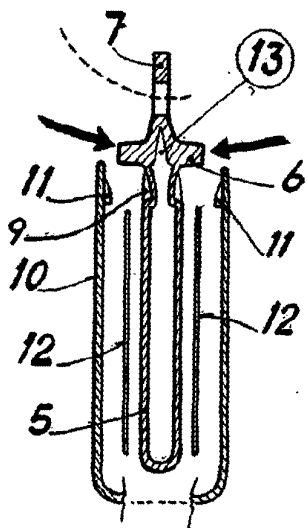
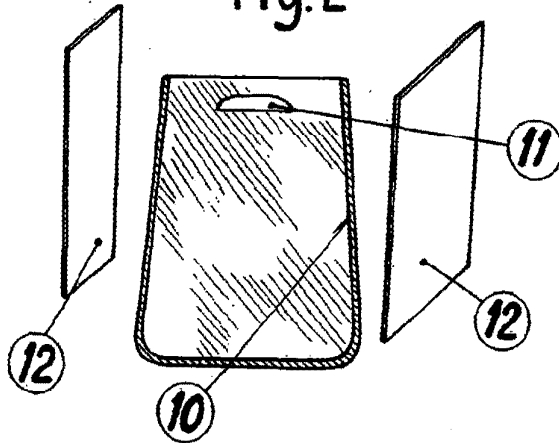


fig.3

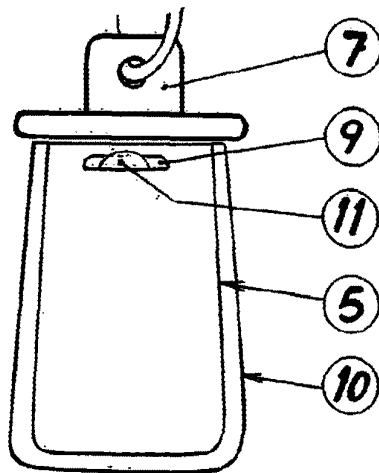


fig.4

Escala variable

